

# CRONICA DE COSTA-RICA.

→ AÑO I. ←

San José, Mayo 6 de 1857.

→ NUM. 19. ←

## CONTENIDO.

### OFICIAL.

ADMINISTRACION de Justicia.—CAUSAS fenecidas.

### NO OFICIAL.

LA CRONICA.—En recuerdo!

DEBIDA de Niquinano.

EXTRACCIONES.—Extractos y documentos.—Francia.—Guerra de Granada y Estados Unidos.—Nueva Granada.

VARIACIONES.—Quero en Heredia!

MISCELANEA.—Avisos.—Movimiento marítimo.

## DOCUMENTOS OFICIALES

### ADMINISTRACION DE JUSTICIA.

Causas civiles sentenciadas por el Supremo Tribunal de Justicia en el mes de Abril de 57.

1. Abril 6.—Juicio ejecutivo seguido por el Señor Manuel Gurrimentos contra el Sr. Concepcion Murillo, ambos de San José, por cantidad de pesos.—Se declara desierta la apelacion interpuesta por el segundo, y pasada en autoridad de cosa juzgada la sentencia de 1ª instancia.

2. Abril 16.—Articulacion promovida por Don Blas Gutierrez, de Heredia, sobre tasacion de costas en el juicio ejecutivo que contra él siguió el apoderado de Don José Cervera de Valparaiso.—Se declara que el Sr. Gutierrez no debe satisfacer las costas de aquellas partes del expediente que se han declarado nulas, debiendo pagarlas quien por derecho corresponde, con cuyas reformas se aprueba en lo demás la tasacion practicada por el juzgado civil de Heredia.

3. Abril 17.—Juicio sumario de mision en posesion de herencia entablado por el Sr. Espirito-Santo Solera, como curador de unos menores, reclamando un terreno al Sr. José Manuel Alvarado, ambos de Heredia.—Se manda poner en posesion de la mitad del terreno cuestionado, pro indiviso, con los demás coherederos que haya, á los expresados menores, quienes deberán indemnizar al Sr. Alvarado de la parte que les corresponde en los gastos hechos para adquirir el título de propiedad, confirmando la sentencia de 1ª instancia en la parte que deja al mencionado Sr. Alvarado, en derecho á salvo para que ejercite su accion en la vía y forma que permiten las leyes.

4. Abril 17.—Articulacion entablada por el Sr. Ramon Campos como tercer opositor excluyente en la parte de la máquina y terrenos embargados al Sr. Manuel Amalia Cubero, por solicitud del Sr. Ramon Gonzalez, todos de Ahjuela.—Se revoca el auto apelado, declarando que no es necesario el acto conciliatorio para que el Juez decida lo que haya lugar sobre la tercera intentada.

San José, Abril 30 de 1857.—N. Gallegos.

## LA CRONICA.

San José, Mayo 6 de 1857.

## UN RECUERDO.

(NOTAS DE NI CARTERA.—MAYO 4 DE 1856.)

¡Cuan misteriosa y triste es la existencia del hombre!... Lleno de fé en el porvenir; luchando á brazo partido contra el infortunio y las precau-

ciones; atravesando la sociedad contra una corriente enajenada de contrariedades y peligros, llega por fin al término anhelado, ocupa un puesto que ha conquistado por la fuerza de su intelijencia y constancia, vá á realizar todos sus ensueños, todas sus nobles esperanzas; vá á ser, por fin, útil en alto grado á un pueblo y colocar tal vez su nombre al lado de los bienhechores del género humano... y es entonces cuando la muerte llega, le hiere, le arrebatada y sepulta en el abismo insondable de la eternidad!

Hoy 4 de Mayo de 1856 han muerto dos hombres consagrados á Costa-rica mas que á sí mismos: dos hombres de elevada intelijencia y corazon: dos amigos míos. ¡Dos amigos menos!

Nuestro pequeño ejército vuelve de Rivas. Ha triunfado, ha vencido al filibusterismo, pero el cólera con su venenoso aliento ha derramado en él la muerte y el espanto.

¡Cuántas nobles y jóvenes vidas ha arrancado á la patria!... Pero entre ellas, cuan útiles, cuan inapreciables las de mis dos amigos MARIE y BULOW!

Hijos adoptivos de Costa-rica, ellos han trabajado con infatigable perseverancia, con intachable lealtad, en el adelantamiento de su nueva patria.—Obreros de la civilizacion de este jóven pueblo, ellos con sus sabias tareas, con su influencia benéfica, han contribuido eficazmente al desarrollo material é intelectual del pais.

Escritor y político MARIE; militar é ingeniero BULOW; así en la paz como en la guerra, han sabido dedicarse con acierto y laudable teson al servicio de la República.—Han sucumbido en un momento solemne, en medio de la congoja y la confusion causadas por la horrible epidemia: han muerto casi en un mismo instante: nuestro jefe, atendiendo á su propio mal y graves cuidados, deplora tan irreparable pérdida, y todos lloran la muerte de esos dos ilustres extranjeros.

¡La fosa que guarda sus restos encierra cien cadáveres! Sobre ella no se inscribirá un

nombre, ni uno solo de esos nombres á quienes la historia de Costa-rica tiene el imperioso deber de consagrar una página de gratitud!

Guárdalos, cartera mía, guarda esos nombres queridos:

“Adolfo Marie.—Alejandro Bulow.”  
Tal vez mañana yo me haya unido á ellos!—Esperemos.—Adelante.—E. S.—Mayo de 1856.

## GUERRA DE NICARAGUA.

(Correo de ejército.)

El 27 de Abril á las seis de la mañana rompió nuevamente el fuego de nuestros cañones y empezó á demoler algunas de las fortificaciones de Rivas.

El pánico volvió á apoderarse de algunos de los aliados en el ejército de Walker, la desercion de su tropa tornó á empezar y seguidamente se presentaron al Jeneral en jefe Mora, el celeberrimo Titus, dos mayores, dos capitanes, un teniente, un cirujano, un injeniero y abogado alemán, y unos 70 hombres mas.

Las mujeres, tanto extranjeras como del pais, habian sido sacadas de la plaza por solicitud del capitán de la corbeta Santa Maria, Mr. Davis, pasado á nuestro campamento y despues á S. Juan.

El puerto de San Juan del Sur está ocupado por nuestras fuerzas.

Las lluvias han comenzado y no hay temor á las epidemias. La salubridad es bastante buena.

No se confirma la toma de Santa Ursula.—Las tropas salvadoreñas y guatemaltecas aun no han llegado á Rivas.—Los últimos desertores confirman la creencia de que al empezar el asedio de Rivas, el 22 de Marzo, Walker contaba con mas de 1200 hombres de pelea.—A pesar de la desercion y de los muchos que han muerto en los combates, se asegura que aun le restan 400 soldados, contando con algunos que se llaman ciudadanos americanos.

En el rio no hay novedad. El coronel Cauty continuaba estacionado en San Juan del Norte donde la poblacion ha manifestado sus simpatias por nuestra causa y por Costa-rica.

## EXTERIOR.

### EXTRACTOS Y DOCUMENTOS.

#### FRANCIA.

El dia 16 de febrero el Emperador Napoleon abrió las sesiones del Cuerpo legislativo y pronunció el siguiente

#### DISCURSO

Señores Senadores. Señores Diputados.

El año último mi discurso de apertura terminaba con una invocacion á la proteccion divina; le pedía que guiase nuestros esfuerzos del modo mas conforme á los intereses de la humanidad y de la civilizacion. Este ruego parece que ha sido escuchado.

La paz ha sido firmada, y las dificultades de por menores inherentes de la ejecucion del tratado de Paris han sido felizmente superadas.

El conflicto entre el rey de Prusia y la Confederacion helvética ha perdido todo caracter belicoso y podemos esperar muy pronto una solucion favorable.

La intelijencia restablecida entre las tres potencias protectoras de la Grecia hace para lo venidero máis que se prolongue la permanencia de las tropas inglesas y francesas en el Pireo. Si un desacuerdo desagradable ha surgido con motivo de los asuntos de Nápoles, es necesario imputarlo á ese deseo que anima igualmente al gobierno de la reina Victoria y al mio de obrar en todas partes en bien de la humanidad y de la civilizacion.

Rey, que la mejor intelijencia reina entre todas las grandes potencias, debemos procurar seriamente arreglar y desenvolver en el interior la fuerza y la riqueza de la nacion. Debemos luchar contra los males de que ni aun está exenta una sociedad que progresa.

La civilizacion aunque tenga por objeto el mejoramiento moral y el bienestar material del mayor número, marcha, es preciso reconocerlo, como un ejército. Las victorias no se consiguen sin sacrificios y sin víctimas; esas vías rápidas que facilitan las comunicaciones, abren nuevos caminos al comercio, remueven los intereses, y reducen á la patria los países que estan aun privados de ellas; esas máquinas tan útiles, que multiplican el trabajo del hombre, le reemplazan primero y dejan momentáneamente desocupados á muchos brazos; esas minas que derraman por el mundo una cantidad de numerario hasta hoy desconocida; ese crecimiento de la fortuna pública que decuplica el consumo, tendiendo á hacer vivir y elevar el valor de todas las cosas; esa fuente inagotable de riqueza á que se dá el nombre de crédito, producen maravillas, y sin embargo las exajeraciones de la especulacion ocasionan muchas ruinas individuales. De aquí la necesidad, sin detener el progreso, de ayudar á los que no pueden seguir su marcha acelerada.

Es necesario estimular á los unos, moderar á los otros, alimentar la actividad de esa sociedad judicante, inquieta, exigente, que en Francia todo lo espera del gobierno, y á la cual sin embargo debe este oponer los límites de lo posible y los cálculos de la razon. Nuestro deber es ilustrar y dirigir. El pais prospera, preciso es creerlo, pero no obstante la



guerra y la escasez, el movimiento del progreso no se ha detenido. El producto de las contribuciones indirectas, que es el indicio cierto de la riqueza pública, ha excedido en 1856 en mas de 50 millones á la suma, ya tan excepcional, de 1855. Desde el restablecimiento del imperio estas rentas se aumentaron por sí mismas en 210 millones, aparte de los nuevos impuestos. Sufre sin embargo mucho una parte del pueblo; mientras que la Providencia no nos envíe una buena cosecha, los millones dados por la caridad particular y por el gobierno no serán mas que débiles paliativos.

Redoblemos los esfuerzos para remediar males superiores á la prevision humana.

Muchos departamentos han sufrido este año el azote de la inundacion. Todo me hace esperar que la ciencia conseguirá dominar á la naturaleza. Es para mí un punto de honor el que en Francia los rios, como la revolucion, entran en su cauce y el que no puedan volver á salir de él.

Una causa de malestar no menos grave reside en los años. Cuando sobreviene una crisis, no hay especie de falsos rumores ó de falsas doctrinas que la ignorancia ó la malevolencia no propague. Ultimamente hasta se ha llegado á perturbar á la industria nacional, como si el gobierno pudiese desear mas que su desarrollo y su prosperidad.

Por eso el deber de los buenos ciudadanos es difundir por todas las partes sanas doctrinas de la economia política, y especialmente fortalecer á esos corazones vacilantes que al primer soplo, no ya de la mala fortuna, sino á la menor pausa de la prosperidad, sientran el desaliento y aumentan el malestar con su alarma imaginaria.

Ante las diversas exigencias de la situacion he determinado reducir los gastos sin suspender los grandes trabajos, sin comprometer las existencias adquiridas; disminuir ciertos impuestos sin detrimento de las rentas del Estado.

El presupuesto de 1858 os será presentado en equilibrio; se han insertado todos los gastos previstos.

El producto de los empréstitos bastará para saldar los gastos de la guerra.

Todos los servicios quedarán asegurados, sin que nos veamos de nuevo obligados á recurrir al crédito público.

Los presupuestos de guerra y marina han sido reducidos á justos límites, de manera que se conserven los cuadros, se respeten los grados tan gloriosamente adquiridos y se mantenga una fuerza militar digna de la grandeza del país. Con este objeto se ha fijado el contingente anual en cien mil hombres; este número excede de veinte mil al de los llamamientos ordinarios en tiempos de paz; mas con arreglo al sistema que he adoptado, y á que doy grande importancia, cerca de las dos terceras partes de estos reclutas no estarán mas que dos años bajo las banderas, y formarán luego una reserva que suministrará al país, á la primera aparición del peligro, un ejército de mas de seiscientos mil hombres experimentados.

La reduccion del efectivo permitirá mejorar el sueldo de los grados inferiores y de la tropa, medida que hace indispensable la carestia de las subsistencias. Por la misma razon, el presupuesto consigna una suma de 5 millones para empezar el aumento de los haberes mas escasos de una parte de los empleados civiles inferiores, que en medio de las mas rudas privaciones han dado el buen ejemplo de la probidad y del celo.

Tampoco se ha olvidado una asignacion para establecer los paquetes transatlánticos, cuya creacion hace ya tanto tiempo que está pedida.

No obstante estos aumentos de gastos, os propondría suprimir desde 1.º de ene-

ro, de 1858, la nueva décima de guerra, sobre los derechos de registro. Esta supresion es un sacrificio de 25 millones: poco en compensacion, y conforme al voto varias veces espresado por el cuerpo legislativo, hago que se estudie el establecimiento de un impuesto sobre los valores mobiliarios.

Un pensamiento enteramente filantrópico habia inducido al gobierno á transferir los presidios criminales á la Guayana. Por desgracia la fiebre amarilla, que no habia afligido á aquellos países durante cincuenta años, ha detenido el progreso de la colonizacion. Se trabaja en un proyecto destinado á trasladar estos establecimientos al Africa ó á otra parte.

La Argelia que, en manos hábiles, vé su cultivo y su comercio extenderse de dia en dia, merece vuestra particular atencion. El reciente decreto de descentralizacion, apoyará los esfuerzos de la administracion, y nada omitiré para presentaros, segun las circunstancias, las medidas mas convenientes para el desarrollo de la colonia.

Recomiendo á vuestra atencion una ley que tiene por objeto fertilizar las tierras de la Gascuña. El progreso de la agricultura debe ser uno de los objetos de nuestro constante celo, por que de su mejora ó de su atraso pende la prosperidad ó la decadencia de los imperios.

Otro proyecto de ley, debido á la iniciativa del Mariscal ministro de guerra, os será tambien presentado; es un código penal militar completo, que reúne en un solo cuerpo, poniéndolas en armonia con las instituciones, las leyes dispersas y con frecuencia contradictorias hechas desde 1790. Os felicitaréis, no lo dudo, por unir vuestro nombre á una obra de tal importancia.

Señores diputados, pues que vuestra sesion es la última de vuestra legislatura, permitidme daros gracias por la cooperacion tan celosa y activa que me habeis prestado desde 1852. Habeis proclamado el imperio; os habeis asociado á todas las medidas que han restablecido el orden y prosperidad en el país; me habeis sostenido enérgicamente en la guerra; habeis compartido mi dolor durante la epidemia y la escasez; habeis participado de mi gozo cuando el cielo me dispensó una paz gloriosa y un hijo amado; vuestra leal cooperacion me ha permitido ascender en Francia un régimen cimentado en la voluntad y en los intereses populares. Era una tarea difícil de llenar, y para la cual se necesita un verdadero patriotismo, la de acostumar al país á nuevas instituciones. Reemplazar la licencia de la tribuna y las luchas trastornadoras que traian consigo la caída ó la elevacion de los ministros, con una discusion libre, pero tranquila y seria, era un servicio distinguido hecho al país y á la libertad misma, porque la libertad no tiene enemigos mas temibles que los arrebatos de la pasion y la violencia de la palabra.

Robustecido con la cooperacion de los grandes cuerpos del Estado y la fidelidad del ejército, y sobre todo con el apoyo de ese pueblo que sabe que consagra todos sus instantes á sus intereses, preveo para nuestra patria un porvenir lleno de esperanzas.

La Francia, sin ofender á los derechos de nadie, ha vuelto á tomar en el mundo el puesto que le convenia, y puede entreducir con toda seguridad á lo que produce el gran jénio de la Paz. Quiera el Omnipotente no dejar de protegerla, y se podrá luego decir de nuestra época lo que un hombre de Estado, historiador ilustre y nacional, ha escrito del consulado: "La satisfaccion reinaba en todas partes, y todo el que no abrigaba en su corazón malas pasiones de partido, se gozaba en la felicidad pública."

## NUEVA-GRANADA Y ESTADOS-UNIDOS.

(Espíritu de la prensa N. Granadina.)

(Del Neo-Granadino.)

Desde luego, la prensa no pueda ni debe discutir por un momento siquiera la cuestion de si conviene ó no celebrar algun convenio que entrañe cualquier menoscabo de nuestra soberania, independencia, dignidad, ó integridad de territorio. Eso es tan infame, tan ultrajante y absurdo, que no admite la mas leve consideracion de parte de ningun Granadino de honor y patriotismo.

Si los Yankees quieren á Panamá, que lo tomen por la fuerza, si pueden; pero jamás sentarán su planta en el Istmo, ni otro punto de nuestro territorio, con nuestro consentimiento, sea como dueños absolutos, sea con privilegios especiales de administracion ó intervencion. El Pueblo Granadino existirá, si ha de vivir independiente y con honor; existirá *íntegro y libre*, ó desaparecerá de la lista de las Naciones soberanas convertido en esqueleto. El Pueblo Granadino sabrá combatir y sucumbir, pero no sabe abdicar. Sus tradiciones, su condicion actual, su gloria, su porvenir y su carácter, le impondrán el sacrificio, pero jamás la ignominia ni la aceptacion de la barbarie filibustera.

El poder ejecutivo declaró desde el primer momento que no habia *discusion posible* respecto de las proposiciones relativas á *concesiones ó rentas* en el Istmo; y que respecto á indemnizacion por los sucesos del 15 de abril, la República se deniega redondamente, por no considerarse con responsabilidad alguna proveniente de aquellos acontecimientos. Propuesto por los Agentes Norte-americanos el *ultimatum* exigiendo \$ 400,000 fuertes por indemnizacion y algunas concesiones sobre intervencion de los Estados-Unidos en el Istmo, el *ultimatum* ha sido rechazado y la Administracion ha presentado contra-quejas por agravios y perjuicios de parte de los Estados-Unidos. En consecuencia, los dos Agentes han declarado rota la negociacion, dejando entrever algunas amenazas, y Mr. Morse se prepara para regresar, anunciándose que Mr. Bowlin, Ministro residente, se retirará tambien.

En presencia de estos hechos, lo mas urgente es que las Cámaras y todo el país conozcan la situacion, mediante la publicacion completa de lo ocurrido. De esta manera, si la República debe considerarse amenazada, el Congreso podrá tomar inmediatamente las medidas necesarias; el Pueblo se preparará para la lucha, por desigual que sea; el Poder Ejecutivo se pondrá en guardia, haciendo retirar los agentes de toda clase que los Estados-Unidos mantienen entre nosotros; la prensa considerará la cuestion bajo todas sus faces; el mundo internacional y civilizado podrá apreciar los hechos y juzgar de nuestra causa; y la diplomacia granadina, apoyada enérgicamente por la opinion nacional, podrá arribar los medios internacionales que pongan á cubierto nuestros derechos é intereses.

(Del Tiempo.)

En nuestra opinion el Ejecutivo ha llenado satisfactoriamente su deber en este negociado, cerrando hasta la puerta á la nueva Administracion para incurrir en una grave falta, cual sería la de prestarse de algun modo á la enajenacion de una parte de nuestro territorio. Las contestaciones de nuestros Plenipotenciarios son de un mérito incontestable, no solo por la firmeza y lealtad del fondo, sino por la habilidad de la forma: estilo conciso, claro, sencillo y pulcro, sin una palabra ofensiva pero tampoco de debilidad. Por nuestra parte nos declaramos satisfechos, *venga lo que viniere*. Ni los hombres ni las naciones se deshonran porque les sobrevengan desgracias superiores á sus fuerzas, sino porque se sometan humildemente á lo que consideran ilegítimo. Los Estados-Unidos pueden ahora arrebatarnos

por la fuerza el Istmo, como un ladrón puede despojar á un viandante de su bolsa: eso será una desgracia, pero haremos todo esfuerzo para prevenirla con dignidad, y nunca nuestro consentimiento irá á dar consagracion á los ojos de las demas naciones á ese hecho de violacion de lo mas obvios principios del derecho público y de la moral universal.

Los plenipotenciarios norteamericanos, que se dan el título aristocrático de *escuderos*, terminaron su jestion por pedir lisa y llanamente 400,000 pesos por indemnizacion de perjuicios sufridos por sus conciudadanos, escuderos tambien, en el motin ó conflicto del 15 de abril en Panamá; y á esto replicó el Sr. Pombo negando en principio todo derecho á indemnizacion á los norte-americanos, y pidiendo á su turno á los Estados Unidos 150,000 pesos por indemnizacion de los daños y perjuicios sufridos por la ciudad de Panamá y varios de sus habitantes, las familias de los nacionales muertos ó heridos, y en sus personas ó bienes algunos extranjeros inofensivos de otras nacionalidades, por ese mismo hecho de que resulta provocador y especialmente responsable un norteamericano.

El Sr. Morse ha debido partir hoy mismo á las diez de la mañana para Washington (Marzo 17.)

## NUEVA-GRANADA.

(El Clero, la Beneficencia y la Caridad.)

El Cura, ese divino y noble protagonista de la sublime y sabia filosofía cristiana, debía ser bajo todas sus faces el tipo perfecto de la Caridad.

Ninguno, como el Cura, puede hacer tantos bienes á la humanidad, porque ninguno como él está en una posicion tan ventajosa para dirigir al hombre por el camino del bien y del amor. Al mismo tiempo que un mal Cura, es el peor y mas temible enemigo de la humanidad; por que ninguno como él puede corromper tan facilmente las costumbres, engañar á los hombres, y hacer perder los hábitos de moralidad de un pueblo. Un buen Cura tiene que ser el mismo Dios, por su ejemplo, por su moralidad y sus virtudes; así como uno malo tiene que ser un demonio, porque engaña, porque pervierte y deprava.

Por eso es, que nosotros siempre estamos y estaremos alerta sobre la conducta del Clero. Conocemos que no hay dos sociedades mas idénticas que la sociedad republicana y la sociedad cristiana.

Pero ese clero en vez de seguir la República en todos sus pasos, en vez de aceptar la Democracia con todas sus consecuencias, en vez de respetar y ser obediente á la voluntad suprema, que es la voluntad del pueblo; hostiliza á la República, desobedece al pueblo, y lo que es peor, desciende de su immaculado y elevado ministerio para ponerse del lado de una bandera política, y luchar no ya por la libertad y salvacion de sus hermanos, sino por la muerte y esterminio de su propia greñ. Es decir, que los pastores se convierten en lobos; y que ese rebaño humilde á quien estan encargados de dirigir y apacentar, es la presa en que se ceban y la víctima sacrificada á su ambicion!

Pero el buen prelado, que tan buen corazón tiene para sentir las desgracias y calamidades que afligen á su greñ, llora porque el periodismo liberal ataca en sus impuros manejos al Clero; pero no llora por los ataques que ese mismo Clero le hace á la Religión con sus abusos y sus escándalos. Lloro, porque se ha perdido todo respeto para con los ministros de un Dios de



masculina y de bondad; pero no hora por las irrespetuosas que esos mismos ministros cometen contra la Religión, cuando sacan la Custodia como señal del combate á las plazas públicas, cuando convierten la Cátedra sagrada en tribuna de difamación.

El Cura, con esa misión redentora y eminentemente cristiana de que se halla revestido, podía hacer el bien de las clases infelices y deprimidas del pueblo, por la santificación del gran principio de la caridad con su palabra y con su ejemplo. El que es el padre del pueblo, que tiene que estar á todas horas á la cabecera del enfermo, acurriendo al necesitado y dando ejemplos saludables á todos, no puede querer otra cosa que la felicidad de esa misma grey que está encargado de conducir por la gloriosa senda de la virtud. Sus caudales que le vienen del pueblo, no deben ser para que atesore y pierda el espíritu cristiano, que se funda en la humanidad, en la pobreza y en la caridad, sino para que haga la gloria y felicidad de ese mismo pueblo que dirige; para que los reparta entre las clases necesitadas, vistiendo al desnudo, dando de comer al hambriento, velando por el pudor de las huérfanas y protegiendo el honor de las vírgenes.

El sacerdote católico, que no tiene mas familia que su grey, debe repartir con ella su ciencia, sus caudales y hasta sus virtudes. Su felicidad, su brillo y su gloria, consisten en la felicidad, en el brillo y en la gloria de su pueblo.

Pero desgraciadamente, como dijimos al principio, la caridad ha ido perdiendo terreno, á proporcion que se han ido entibiando los sentimientos cristianos en el corazón del sacerdote. Por una parte, se esfuerza en demostrar que la caridad es la virtud que mas adorna el alma de un cristiano; y por otra ha visto que mientras tales cosas dice, *asalta el bolsillo del miserable, atrapa riquezas por todos los medios que su imaginación le sugiere, se convierte en la sanguisuela mas temible del bienestar del Pueblo, y no se sacia con nada su sed siempre creciente de placeres.* Ha visto, que si por una parte el sacerdote eloquentemente ensalza la caridad con la predicación; tambien por otra deprime eloquentemente la misma caridad, con hechos que abiertamente contradicen sus palabras, y que se hallan en oposición con sus propias doctrinas. Entonces, y cuando el pueblo ha visto en el sacerdote la mentira y el engaño, en vez de la verdad y el cristianismo, pierde la confianza y la fé en la doctrina que se le predica, y pierde tambien todo sentimiento justo, magnánimo y generoso.

Eso ha sucedido en nuestra sociedad; y por eso hoy ocupan el egoísmo y la indiferencia en el corazón del pueblo, el lujo que antes ocupaban la Caridad y la Beneficencia.

(Del Neo-granadino.)

## Variedades.

### ¿QUE ES LIBERTAD?

(Artículo que sería enteramente original si otro no hubiese escrito antes algo parecido.)

Digan lo que quieran los que beben chocolate y té, el café es una cosa excelente; por esto es que yo, despues de comer, por supuesto, dirijame todas las tardes en Lima á la fonda de los Baños á saborear con calma una taza de esquisito café, aunque no del que Dios nos dió en este rico valle de cafetos y cafetaleros. Acababa de llegar, y un mozo se acercó á mí como de costumbre. Contra la de muchos urbanos caballeros que piden autoocráticamente todo, que mandan á lo Walker cuando van á gastar una peseta ó un peso, le dije:—

—Hágame U. favor de una taza de café.

—Traiga U. dos, añadió una voz para mí bien conocida. Yo convidé siempre al señor á que me convida.

—Con mucho gusto.—Traiga U. dos.

Era un pobre diablo á quien todos llaman en Lima el loco Q.: Loco poeta desheredado inequamente. Loco á quien la desgracia no abramó; á quien si la defilitó el juicio, no ha despojado de inspiración, de talento, y prodijosa facilidad para escribir millares de millares de sonetos. Envuelto en barapos, la barba crecida, los ojos sanguíneos, la enredada y larga cabellera cubierta por un gracioso sombrero, siempre anda con una mano uniendo por delante las faldas de su inefable levita y llevando debajo del brazo una docena de libros. Su aspecto es repugnante, pero su conversacion no.

—Vengo del Congreso, me dijo. Todos, todos estan locos, mas locos que todos los locos de San Andrés. Me han querido fusilar. Son unos idiotas. Solo el sabio es libre, como decía un filósofo griego; pero él no habia estado en el Perú. Zenon y todos los siete sabios se hubieran vuelto locos aquí, en esta tierra de huano.—¿Que dice U?

—Nada.

—Pero ¿que cree?

—Que tiene U. razon.—¿Que habia de decirle?

—Ya yo lo sabia. Siempre tengo razon. Es lo único que no me han robado. Mi única herencia y felicidad. La razon peruana murió en Ayacucho y está enterrada en las islas de Chichu. Tal vez yo soy el único hombre cuerdo que ha quedado.

—Bien puede ser.—Tomemos café.

—Tomemos.—Pues señor, ¿quiere U. Lo que se han atrevido á decirme los señores congresistas?—Que soy un loco.

—Oid! Y porqué?

—Porque les dije que eran unos horizontes, unos sándios, unos canchales.

—Pero hombre.

—Tengo razon.—He aquí la causa.—Entró y vi... ¿que cosas, qué cosas, amigo, que cosas!—Por último, cansado de tanto disparate, abel el Evangelio de Juan Jacobo Rousseau, traducido por mí, y lei esto que voy á leerle.—Oid, oid.

—La libertad sigue siempre la suerte de las leyes: reina ó perece con ellas.—En el Perú no reinan las leyes, luego ha perecido la libertad!

—¿Legisladores! Cuanto mas multipliquéis las leyes, mas despreciables las haréis, pues es introducir abusos sin corregir los que hay. Todos los que instituis para que vijilen la observancia de las leyes, son nuevos infractores de ellas que van á partir con vosotros el pillaje y el robo. La virtud es hoy el latrocinio. Los hombres mas viles son los mas encumbrados; cuanto mas grandes quieren aparecer, son mas pigmeos y mas despreciables. Su infamia es mayor cuanto mayor es su autoridad. Sus honores los deshonoran mas. Compréis los sufragios de los jefes ó la proteccion de las mujeres, para vender despues el deber, el estado, el honor, la justicia y la patria.—¿Donde está el pueblo soberano?—¿Que llamais libertad?

—Afuera ese loco! Que salga.—Que le echen.—A la calle.—A la cárcel.—á un calabozo.—¿Jier.—Centiaela.—Fuera el loco, fueral

Esto fué lo que [me contestaron.—Me habia atrevido á decir la verdad en el Congreso. Este es un crimen imperdonable. Hablaba de libertad y me llamaron loco. Me gélaron.

—¿De veras?

—Es una barbaridad. Una felonía. ¿No es verdad?

—Sin duda.

—Créame U. amigo. Créame U.—Yo valgo mas que todos ellos.—Si Lima fuera un Londres, yo seria el O'Connell de los indios. Pero los indios son unos burros

de carga. Y los que no son indios son unos pillos. Sin que esto impida que haya pillos y burros de todas las layas.—¿Quiere U. saber donde se haya hoy la inteligencia, la suprema inteligencia de mi patria?—¿Sabe U. cual es el mejor Congreso, la mas sabia Convencion?

—¿Cual?

—La que se reúne en S. Andrés.

—No pude reprimir una carcajada. S. Andrés es un buen establecimiento de dementes: mi interlocutor estaba esa tarde nervioso, irritadísimo, pero tenia ocurrencias felices.

—¿Quiere U. que vayamos?

—¿Adonde?

—A San Andrés.

—Vamos, si U. quiere, le contesté y echamos á andar.

No tardamos en llegar. El edificio es estenso, cómodo, bien organizado, y los infelices que han perdido el juicio gozan allí de una asistencia esmerada.

Voy á proponerles, me dijo mi loco, la solución del gran problema que, por no saber resolver ni que contestarme, dió origen á que me echasen del Congreso.

El jefe del establecimiento, muy urbano y respetable, nos acompañaba. Enseñónos primero un pobre viejo cuyo pecho descubierta ostentaba dos grandes cicatrices. Era un honrado soldado de la independencia, á quien habian perseguido y calumniado hasta volverle loco furioso. Estaba en un momento de calma. Mi buen compañero le preguntó.

—¿Que es libertad?

—Una mentira. He derramado mi sangre por defenderla y he aquí el pago que me han dado. ¡Una cadena!

—Apuntemos—y sigamos.

—Presentose á nuestra vista un joven hermoso. Su fisonomía era imponente. Su pantalón negro, pero roto, dejaba ver su robusta y blanca musculatura. Su pecho elevado, su pálido semblante, sombreado por una larga barba y blanda cabellera, le hacian mas interesante. Un gran gorro de papel, pintado de rojo con sangre de sus propias venas, y sobre el cual se leían las palabras—"Igualdad, libertad, fraternidad"—completaba su traje. Era un joven de origen chileno, cuyas ideas socialistas le habian trastornado el cerebro y arrojado de su patria.

—¿Que es libertad?—Le preguntó mi acompañante.

—La libertad es el Sol de la humanidad. El verdadero Dios de los creyentes. Ante su nombre todo debe callar, en su altar todo debe inmolarse. A su voz los troncos, los reyes, las coronas y las tiaras deben caer, la autoridad humillarse. La libertad es el derecho del trabajo, es el derecho de la revolucion, que es la mas grande prerrogativa del hombre. La ley, la autoridad, todo es una farsa. La libertad, en fin, es la facultad de hacer el ciudadano cuanto quiera, sumirse en el ocio ó lanzarse en las revoluciones, para llevar á la humanidad al siglo de oro de la confraternidad de los seres, al reinado del espíritu y de los gozos inmortales.

—Mi compañero apuntaba en su libro.

—Fulmos á otro. Habia sido clérigo.

—¿Que es libertad?

—Diezmos. Primicias, Regalias. Inmuniades. Derechos de todo cuanto hay santo en la santa Iglesia de Dios, y que los blasfemos me han arrancado con mi curato. Anulación del celibato; consagracion de la poligamia. Son unos ladrones: unos herejes.

—Convenido, dijo mi loco; apuntó y foese á otro.

—¿Que es libertad?

—La supresion de todas las aduanas habidas y por haber. Las aduanas son la puerta del infierno. Los administradores, los contadores, los jueces, los imanes, los vistanos y celadores son los grandes ladrones, los perros de la sociedad. Yo e-

ra rico, gracias á los contrabandos que hacia á partir ganancias con ellos. Me negué un día á darles una parte, y me han asesinado.—Ya no hay libertad.

A su lado habia otro anciano, comerciante arruinado por estafadores fincos, en cuya frente reflejaba aun la honradez. El fiáusto, el lujo y el juego de sus amigos le habian hecho quebrar y perder el sentido.

—¿Que es libertad?

—La probidad de los hombres para con los hombres. El cumplimiento de la máxima santa:—"Ama á tu prójimo como á tí mismo. No quieras para otro lo que no quieras para tí." Esa es la libertad.

—Bueno, esto es bueno, me gusta.

—Dirijámonos á otro, y la pregunta consabida no tardó en oirse.

—¿Que es libertad?

—El imperio de la ley—respondió un demente que habia sido abogado. Yo he sido su campeón. Quise ser ministro, ayudé á \*\* á redactar la ley para que bajo su ejida pudiese hacer el gran negociado de las consolidaciones:—despues una contrata de huano, en la que no pagó nada al estado, y robó un millón y medio de pesos. Ni fui ministro, ni me pagó, ni nada. Me encausó por loco, por que denuncié su infamia—y aquí estoy. Esta es la libertad de mi patria. Huano y consolidacion.—Escándalo y robo.—A dios señores.

Mi buen acompañante lo apuntaba todo en un inmensa libro.—En esto llegamos á una larga hilera de locos que estaban tomando el sol en el patio, y que al oír la pregunta ¿que es libertad? respondieron en tumulto.—Pan.—Un empleo.—Mis sueldos atrasados.—Muchos enfermos.—Ciento por ciento saneado y los intereses de los intereses.—Un grado.—Mas pleitos.—Una canonja.—Mas escrituras, codicilos y testamentos.—Y otras cien definiciones que no era fácil comprender, siéndolo sí el adivinar sus distintas profesiones por las que en globo habian dado.

—Mi compañero apuntó y enseguida dijo á otro—¿Que es libertad?

—Dinero.—Sin dinero no hay libertad. Yo era muy rico. Todos me querían, todos me adoraban.—Las mujeres se morian por mí. Una señora me llevó á Chorillos, me dió un brevaje, jugué, me quitaron cuanto tenía, me robaron hasta la causa.—Al otro día todos me despreciaron.—Aquí me tiene U. víctima de esas señoras, de esos caballeros que llevan narcóticos, barajas compuestas, dados falsos y mil supercherías para enriquecerse á costa del prójimo. Estos son los caballeros!

Esta es la libertad.

Nos dirijimos á otro.

—¿Que es libertad?

—Por cohitinas, en batalla, á la bayoneta—adelante, fuego, á la carga, que me quitan la presidencia. Viva la patria! ¡Viva la libertad! A sangre y fuego. Ladrones, bandidos, verdugos, asesinos, mi presidencia, mi presidencia, mi presidencia!!!

Este era un pobre cholo soldado que habia perdido el juicio de un balazo que le pegaron en la cabeza en Junin. Creía ser Jeneral y como Jeneral ser el legítimo dueño de todas las presidencias por derecho divino.

Nos dirijimos á otro.—¿Que es libertad?

—Ser Intendente. Hacer buenos negocios con billetes nacionales de consolidacion, y contratos de edificios públicos que no se lleguen á hacer: recibir medio millón adelantado, para irse á pasear las cuatro partes del mundo.—A otro.

—¿Que es libertad?

—El derecho de tomar uno lo que necesita donde quiera que lo encuentra, de grado ó por fuerza. La propiedad es un robo. Todo es de todos. Nada es de ninguno.—Venga ese pañuelo. Si chista U. le mato só ladron.

¿Que iba yo á hacer? Me resigné á



perder mi pañuelo. El cual guardó el último loco con afán en razón de su derecho.

Había un grupo de hombres sentados alrededor de una gallina que estaban destrozando viva y arrancándole una a una las plumas. Era un club de demócratas, según ellos decían.

—¿Qué es libertad? les preguntamos.

—La libertad es el imperio de la democracia, el derecho inalienable, innato, inereado, que tenemos de hacer con la patria lo que con esta ave, de la cual somos los dueños absolutos.

—Nos fuimos á otros.—Eran sus antipodas, y se decían conservadores. Estaban sentados sobre una inmensa caja de conservas alimenticias, vueltos de espalda los unos á los otros, rezando, con un puñal en una mano y una camandula en la otra. Había una fetidez grande: la caja era muy vieja y se había corrompido.

—¿Qué es libertad? les preguntó mi amigo.

—La libertad es una mujer disoluta que no vale un real y que se vende por un cuartillo. La libertad es un sofisma, un desco, una ilusión. Su reino no es de este mundo. En la tierra solo debe imperar el sable, el látigo; los hombres son unos locos que es menester azotar diariamente para que entren en razón. ¡Viva Rosas! ¡Viva Fernando VII! Muera la libertad.

—Conque es decir que de nada me sirven mis apuntes, dijo mi compañero—, que los de S. Andrés están lo mismo que los del Congreso?—¿Que no he de hallar entre tanta nota y manuscrito como he recibido una buena definición de lo que es Libertad?

—Sí, respondió otro loco que llevaba un rufion de periódicos en la cabeza, y en la mano un número del Comercio de Lima y otro del Peruano.—La libertad es el periodismo, la prensa. Yo soy escritor público y nunca logré ser ministro ni empleado.—La libertad es el derecho que todo escritor tiene de decir cuanto le venga á la mollera, de difamar, de mentir, de calumniar, de hablar mal ó bien de todos, por todos y para todos.

—En esto un gran ruido nos llamó la atención; que gritaría, que carceras, que bullicio y confusión; todos se dirijian á una jaula donde una mujer daba unos gritos frenéticos.

—Con que al fin nos iremos sin que nos digan que es libertad, decía mi loco.

—Justicia! justicia! justicia! gritó la loca con desesperado acento, commoviendo las rejas que la aprisionaban.—Justicia, Justicia, Justicia!

—¿Justicia?—Dijo mi loco—sí, esa loca tiene razón. Eso, eso, eso es. Hasta resultado mi problema. Rompamos todo lo escrito, y pongamos en letras de diamante.

¡LA LIBERTAD ES LA JUSTICIA!

## Niapolana.

*Gascón.*—Un "commis voyageur" de Marsella, que se halla en París, decía delante de varios negociantes, amigos suyos.—"Nuestra casa hace mas de cien millones de negocios al año solo el gasto de plumas asciende á 10,000 francos anuales." Admirábase los unos, mientras que los otros se reían de esta estúpida gacconada, cuando he aquí que otro Gascón, que se se hallaba entre ellas, añadió muy formal: "¿Y se aludran Vds. de eso? Pues han de saber que en nuestra casa solo yo hago una economía en tinta, que no baja de 20,000 francos al año.—¿Y como diástris hace Vd. tan fuerte economía? preguntó uno de los circunstantes.—"De un modo muy sencillo (respondió el Gascón); yo soy quien escribo la correspondencia; suprimo los puntos sobre la i, y me resulta justitos 20,000 francos anuales en esta economía."

*Ganga.*—En Salen, ciudad de los Estados Unidos refieren que ha llegado á tal perfección la enseñanza como en ningún otro país conocido. Siguiendo el principio de Aime-Martin que dies llegará una época no muy remota en que la instrucción primaria será devuelta á quienes de derecho les corresponde, á las mujeres, á quienes la naturaleza ha instituido totoras y guardiñas de la infancia, en Salen cada maestro está acompañado con seis mujeres.—¿Quién fuera maestro?—Es decir, salvo la parte fea y anticuada de la sociedad; si las seis son bonitas.

*Ferrocarril.*—La distancia que media desde Caracas á la Guaira, su principal puerto de mar, es de cinco leguas que van á ser cubiertas por un ferrocarril. El Poder Ejecutivo inspeccionará los trabajos y este á favor de la compañía, nacional y extranjera, quinientas fanegadas de tierra por cada milla que se construya, garantizando el 7 por ciento anual sobre los capitales invertidos. El movimiento de tráfico se valua hoy en 20,000 toneladas. La obra debe empezarse antes de un año.

*Adelante.*—Una magnífica línea de vapores de hélice de á 2,000 toneladas se ha establecido entre Marsella y Riojaneiro tocando en Barcelona, Málaga, Tenerife y Pernambuco.

*Todavía.*—Los partidarios del absolutismo se reunen en España para trabajar por el hijo del pretendiente D. Carlos. Parece que el jóven no es tan absolutista. Cuenta con Cabrera, cuyo caracter ha cambiado lo mismo que su posición. Este caudillo no se lanzará ciegamente á la pelea sin contar con probabilidades del triunfo.—En España se quiere algo nuevo.

*Vaya una Embajada.*—El Conde de Moruy, Embajador de Napoleon III en San Petersburgo, se ha casado con la hija de la Princesa de Troubetzkoi, jóven de 19 años de extraordinaria belleza y acababa de salir de un convento.—Esos Franceses son el diablo: guerra en mar, guerra en Sebastopol, y ahora guerra de ausencia en los conventos y los salones.—¿Qué dirán los rusos? Pero no es esto solo. El Embajador de España Duques de Osuna, y el de Austria parece que tambien han encontrado rusas con quien casarse á su gusto. Perdieron, pues, el pleito las españolas, francesas y alemanas.

*Honor al mérito.*—El Dr. Kane ha muerto en la Habana. Este ilustre norteamericano se ha hecho célebre con sus obras sobre las regiones polares y sus penosos viajes. Las autoridades de Cuba hicieron que se acompañara el féretro con la mayor pompa y solemnidad, conduciéndole una magnífica falua española, con el pabellon á media asta, al buque Norte americano que debía llevar esos preciosos restos á su país natal.

*Una tontería.*—Acasaban de delito de cohecho á algunos individuos del Congreso de los Estados Unidos, en el pasado mes de febrero; uno de los acusados se levanta, Mr. Gilbert, vivamente commovido y dice—"Si hay algun miembro de esta Cámara que se haya asociado conmigo para fines ilícitos, y con la esperanza de un lucro, levántese y acúsese."—¿Quién se había de levantar? Acusarle, corriente, pero acusarse á sí mismo, no era fácil.—Ese es mi vivo á muy somo.

*Marina española.*—La de S. M. C. se compone en la actualidad de 145 buques de guerra, artillados con 953 cañones y una fuerza de vapor de 8,000 caballos. No estando en proporción con las necesidades de sus costas y posesiones se trabaja por darle un aumento poderoso y rápido.

*Clippers.*—Desde Burdeos, Londres y otros puertos de Europa se están estableciendo grandes líneas de clippers al puerto de Colón en el Pacífico.

## AVISOS.

### TESORERIA DEL EMPRESTITO.

Por orden suprema ministerial de hoy se dispone que los señores que hayan ofrecido cantidades de café, para auxiliar al Gobierno en los gastos de la campaña, que no hayan satisfecho aun su compromiso, puedan haberlo en dinero á razon de cuatro pesos por cada quintal, hasta el dia ocho del presente; quedando sujetos á dar su equivalente segun el precio corriente los que no lo efectúan; exceptuando solo á los que actualmente prestan sus servicios personales en la campaña.

San José, Mayo 1º de 1857.

Tesorero auxiliar.

J. Joaquín Alvarado.

### CARTEL.

Quien quisiere comprar un potrero perteneciente al Hospital de San Juan de Dios de esta Capital, contiguo al panteon que se habia establecido al O. del edificio del Hospital, que se ha valorado á razon de mil pesos la manzana, y comprende una manzana tres mil novecientos setenta y siete varas, ocurra á esta oficina que se le admitirán las propuestas que hiciere, no bajando estas del expresado justiprecio. El remate se hará en el mejor postor á las doce del dia doce de Mayo próximo entrante.

Judicatura de Hacienda. San José, 27 de Abril de 1857.

Juan Rafael Mata.

Tadeo N. Gomez. Juan B. Mata.

Judicatura civil y de comercio en la 1ª instancia de la Provincia de San José.—Mayo 5 de 1857.

A las doce del Jueves entores del corriente, se venden en hasta pública en este juzgado, un solar sito en la calle de la Soledad, que linda por el Norte con la casa y solar de los herederos del finado Manuel Melendez, por el Sur con la calle que va para la Soledad, por el Este con la quebrada del Chorro, y por el Oeste calle de por medio, con solar del Señor D. Francisco Montañé, valorado en ciento veinte pesos, y una parte de un potrero, sito en el Turrujal, constante como de manzana y media, que linda por el Norte con la hacienda de la Señora Doña Guadalupe Salazar, por el Sur calle de por medio con potrero del Sr. Dionisio Molina, por el Este con el mismo potrero anterior, y uno del Sr. José Antonio Calderon, y por el Oeste con hacienda de la testamentaria de la finada Joaquina Carrillo, valorada en cuatrocientos pesos, y cuatro varas de solar en que está el zaguán de la casa de habitación en esta Ciudad, y linda por el Norte con solar del Sr. D. Bernardo Calvo, por el Sur con calle de la Universidad, por el Este con casa de la señora Juana Fernandez, y por el Oeste con casa de habitación de la ejecutada, valudas en ciento veinte pesos. La persona que quiera hacer postura puede ocurrir á este despacho el dia y hora indicadas, cuya venta se hace para pagar á su acreedor don Antonio Argüello.

Ramon Carranza.

Domínguez Rivas. Rafael Clacon.

### JEFATURA POLITICA DE BARBA.

Esta Jefatura ha ordenado el depósito de un caballo moro salpicado, de regular tamaño, de buenos andares y sin marca. De otro id. colorado marcado, que se han presentados como perdido. La persona que se crea con derecho á ellos ocurra á legalizarlo dentro el término legal.

Mayo 5 de 1857.—M. Tin Perez.

### JEFATURA POLITICA DE SAN WATON.

Desempeñando esta Jefatura que la correspondencia que viene del interior para esta Villa no sufra retraso, ha dispuesto establecer un correo que la reciba en Atenas del que viene de la capital, y viceversa, el cual debe entregarla al encargado para este objeto Don Joaquín Mora de aquel vecindario. Y se avisa á las personas que quieran recibir sus cartas á esta Villa las pongan en las Administraciones de correos para su pronto despacho.

Abril 28 de 1857.—J. Ana Melendez.

### ESTUDIO DE ABOGADO.

El que suscribe, teniendo licencia de la Suprema Corte de Justicia para ejercer su profesion de abogado, ofrece al público sus servicios. Los que quieran encargarse la direccion de sus negocios, pueden ocurrir á su habitación en la casa n.º 10, calle del Presidente.

Manuel Argüello.

El que suscribe ha formalizado compañía de comercio con el Sr. don Eduardo W. Allpres, y en la sucesivo los negocios de la casa correrán bajo su razon social de Aguilar y Allpres.

Vicente Aguilar.

### SE VENDE.

En la ciudad de Alajuela, un potrero cercado de piedra, como de sesenta manzanas, con una casa, y corral con sus pilas de sal, ciento y tantos animales entre ganado y bestias, un derecho en las tierras de legua en donde pasan el verano los animales; todo muy barato y solo se exige la cuarta parte al contado, y lo demás al réclito con las seguridades de ley; la persona que quiera entrar en negocio, véase en esta ciudad con el Sr. Canónigo D. Ramon M. Gonzalez, ó en Alajuela con su propio dueño D. Manuel Quesada.

Se vende la casa número 16. Calle de la Gobernadora. Para tratar véase con la que suscribe Pilar Hidalgo.

### SAL.

En la casa n.º 15 Calle del Presidente se vende sal inglesa de superior calidad á la que se hace en el país, al precio de cinco pesos la carga de ocho y media arrobas.

### HOJALATERIA.

El que suscribe tiene el honor de anunciar á los ciudadanos de San José, y de las otras provincias, que se ha establecido en esta ciudad con el objeto de ocuparse en obras de cualquiera descripción y cuya materia sea oja de lata, cobre, zinc, bronce, hierro ó acero. Las personas que quieran ocuparle, encargándole la ejecución de alguna obra hecha de dichos metales, pueden estar seguros de que serán servidos puntual y satisfactoriamente, y á precios racionales y moderados.

Las órdenes que se le quieran dar serán ejecutadas con prontitud, y recibidas respetuosamente en la oficina que esta situada en el antiguo taller de Russel, Tonkin y Low. Calle de la Puebla n.º 2.

Marcos Masón.

### MOVIMIENTO MARITIMO.

#### PUNTARENAS.

##### ENTRADA DE BUQUES.

Mayo 3.—Corbeta de guerra francesa *Embudo* de 30 cañones, Comandante Gisborne, y 240 hombres de tripulación. De San Juan del Sur en 3 dias.

Id.—Bergantín sardo *Rostand* de 160 toneladas.—Capitan Maurice. De la Unión en 10 dias.—Cargamentos frutos de Centro-América.

Pasajeros.—Señores Juan Nouño, Carl, su mujer y 2 hijos.

##### SALIDA DE BUQUES.

Mayo 2.—Bergantín chileno de 118 toneladas.—Capitan Yzquierdo. A Buenaventura, con el mismo cargamento que trajo.

Imprenta Nacional.—Ed. tip.—L. Set. 77.